



Declaración conjunta sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2015

Con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aunamos nuestras voces para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión; Věra Jourová, Comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género; Neven Mimica, Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo, y Christos Stylianides, Comisario de Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis, emitieron la declaración siguiente:

Antes del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aunamos nuestras voces para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Esta violencia constituye una flagrante violación de los derechos humanos y una discriminación de género que asuela todos los países de Europa y del mundo.

Condenamos firmemente toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas.

Las cifras son alarmantes: una de cada tres mujeres de la UE ha sufrido alguna forma de violencia de género en sus vidas. Demasiadas niñas son mutiladas u obligadas a casarse dentro y fuera de nuestras fronteras. En muchos países, más de la mitad de las mujeres asesinadas muere a manos de su pareja, un familiar o miembro de la familia, en sus propios hogares. También son muy vulnerables a todas las formas de violencia en zonas de conflicto y durante las crisis humanitarias.

Este año debemos prestar especial atención al creciente número de mujeres que buscan refugio o solicitan asilo en la UE. Algunas han sido violadas, golpeadas o explotadas sexualmente durante su viaje, mientras que otras huyen de la violencia de género en sus países de origen. Llegan a Europa en necesidad de apoyo desde la perspectiva de género, que debemos prestarles.

Combatir todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una prioridad clave para la Comisión, tanto dentro como fuera de las fronteras de la UE. La

Más información con:

Sergio de León Quiroz, Jefe de Prensa de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala

Tel.: (502) 23842506

Cel.: (502) 52081308

sergio.de-leon@eeas.europa.eu

http://eeas.europa.eu/delegations/guatemala/index_es.htm

Twitter: @UEGuatemala

Facebook: Unión Europea en Guatemala

Directiva sobre los derechos de las víctimas de la UE, que reconoce las necesidades específicas de las víctimas de la violencia de género, entró en vigor el 16 de noviembre. Apoyamos la adhesión de la UE al Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica como nuevo paso para combatir de forma eficaz la violencia contra las mujeres a escala nacional y europea.

Otra forma de violencia que afecta más concretamente a las mujeres y las niñas es la violencia sexual en los conflictos. En el momento en que celebramos el 15º aniversario del hito que supuso la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad, la UE y la comunidad internacional deben intensificar sus esfuerzos por eliminar todas las formas de violencia de este tipo y por llevar a los delincuentes ante la justicia.

Creemos que no puede haber desarrollo sostenible sin empoderamiento de las mujeres y esto no puede lograrse sin eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Por esta razón, la UE no ha escatimado esfuerzos por poner los derechos de la mujer en el centro de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, lo que incluye metas concretas en materia de eliminación de la violencia de género y de las prácticas perjudiciales para las mujeres y las niñas.

Desde enero de 2016 se aplicará un nuevo plan de acción para la igualdad de género en las relaciones exteriores de la UE (2016-2020), aprobado por el Consejo. La lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas es un objetivo prioritario. En un esfuerzo por aumentar la concienciación, el Servicio Europeo de Acción Exterior ha puesto en marcha recientemente una iniciativa diplomática con atención especial a todas las formas de violencia contra los menores y las mujeres y, en especial, el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina.

La Comisión Europea ha destinado este año unos 8 millones EUR a proyectos de prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas en la UE y 20 millones EUR a combatir las prácticas perjudiciales en el extranjero. La UE sigue financiando los proyectos humanitarios que responden a la violencia de género en situaciones de emergencia y de crisis.

El edificio Berlaymont está iluminado hoy con luces de color naranja en apoyo de la campaña «16 días de activismo contra la violencia de género» del Secretario General de las Naciones Unidas.

La UE está firmemente comprometida a intensificar sus esfuerzos por relegar al pasado el problema de la violencia de género.

Bruselas, 24 de noviembre de 2015

Más información con:

Sergio de León Quiroz, Jefe de Prensa de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala

Tel.: (502) 23842506

Cel.: (502) 52081308

sergio.de-leon@eeas.europa.eu

http://eeas.europa.eu/delegations/guatemala/index_es.htm

Twitter: @UEGuatemala

Facebook: Unión Europea en Guatemala